

7 Agentes de la UCIE reconocieron ante el tribunal que no le entregaron al juez instructor la mochila nº 13 encontrada en la Comisaría de Puente de Vallecas, sino una que compraron ellos mismos en una tienda que era, textualmente, "muy parecida a la que había

salido en los medios, que se usaron en las bombas". Hasta pasados más de dos años, el Juez Instructor Juan del Olmo no fue consciente de que la mochila que constaba en el juzgado no era sino una réplica aportada por la Policía.



www.peonesnegros.es

www.peones-negros.com/foro

www.libertaddigital.com/bitacora/enigmas11m/

Colabora con nosotros



C/C (Caja Madrid): 2038-4720-45-6000037721

PLATAFORMA CIUDADANA

Peones  **Negros**

11M Queremos saber
LA VERDAD

“La Mochila nº 13”

LA PRUEBA CLAVE QUE DIÓ UN VUELCO A LA INVESTIGACIÓN

1 En el juicio ha quedado acreditado que ningún funcionario policial se responsabiliza de haber "encontrado" la mochila en la Comisaría de Puente de Vallecas o en el tren de El Pozo. Tal y como se ha podido ver (y así lo recaló durante las sesiones el propio juez Bermúdez) la mochila nº 13 no figura en ninguno de los inventarios de material redactados en esos dos escenarios. No consta, por tanto, que fuera encontrada, lo que implica que tampoco consta en ningún documento a qué hora y por quién fue encontrada realmente.



2 El Jefe Provincial de los TEDAX en Madrid aseguró en el juicio que el tren de El Pozo había sido recorrido por los TEDAX no dos, sino cuatro veces, en busca de artefactos explosivos. Explicó cómo sus hombres recorrieron cada vagón dos veces de cabeza a cola y otras dos de cola a cabeza, sin encontrar esa mochila que aparecería providencialmente en una comisaría. El obligado celo de los TEDAX les llevó a encontrar, entre los restos de El Pozo y de Atocha, dos mochilas-bomba que no habían explotado, así como a confundir una mochila repleta de libros escolares con otro artefacto. Aun así, la versión oficial sostiene que se les "escapó" un artefacto explosivo de 11Kg.